



**EDICTO.**

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 641 2er PISO, DE LA CIUDAD DE FORMOSA, PROVINCIA DE FORMOSA, A CARGO DE LA DRA. GISELLE VERONICA DROVANDI POR SUBROGACION LEGAL, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. SILVIA FABIANA ORTIZ, A FIN DE NOTIFICAR AL **SR. GUILLERMO FORT.- DNI N° 26.701.317**, QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CLORONOR S.A. C/ FMF ARGENTINA S.R.L. Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)", EXPTE. N° 570-AÑO 2015, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Formosa, 27 de julio de 2023.- A la presentación de fs. 210: Sin perjuicio de que a fs. 206 -3° párrafo- se ha dispuesto que la notificación de la nueva fecha de Audiencia Preliminar se practique por medio de la publicación de edictos, conforme a lo solicitado por la accionante, teniendo en cuenta lo manifestado, la proximidad de la fecha fijada y demás constancias de autos, dispongo la **SUSPENSION** de la Audiencia Preliminar señalada para el día 02 del mes de Agosto del año 2.023, a las 09.30 hs., y procedo a **REPROGRAMAR** la misma para el día 06 del mes de Septiembre del año 2.023, a las 10.00 hs. Por Secretaría notifíquese personalmente, por cédula y/o correo electrónico a las partes y a la DRAC, a todos sus efectos.-

En relación al demanda Sr. GUILLERMO FORT, titular del D.N.I. N° 7.850.326, y conforme a lo ya ordenado en la pág. 206, practíquese por edictos la notificación de la nueva fecha de Audiencia Preliminar fijada, debiendo publicarse en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del último domicilio conocido del demandado -Ciudad de Salta- por el término de dos (2) días (art. 145, 146, 147 y 62 del C.P.C.C.), instando al interesado a que arbitre las diligencias necesarias para la notificación en tiempo oportuno, evitando la frustración de la fecha de celebración de audiencia establecida.- Dra. Giselle Verónica Drovandi.- Jueza Subrogante". Formosa 03 de Agosto 2023

fp: 26.701.317 "vale" - r

Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ  
Secretaria

07 AGO 2023

MUC